



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA DE INFANTERÍA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024743032815003**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-CEMIL-ESINF-29.25

Bogotá D.C., 02 noviembre del 2024

Señor Teniente Coronel
VELASQUEZ PATIÑO ELIÉCER
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Telemática
Facatativá Cundinamarca.

Asunto: cancelación orden de compra N.136921 DE INSTRUMENTO CCE-GS-2018-1

Con toda atención me permito informar al señor Teniente Coronel Director Central Administrativa y Contable Especializada de Telemática, se haga la cancelación de la orden de compra N.136921 DE INSTRUMENTO CCE-GS-2018-1 adquisición de audifonos con micrófonos, para la vigencia 2024”, debido a que la empresa panamericana librería y papelería , mediante Oficio manifestaron que la Entidad Compradora está en mora en el pago, argumentando que al haber mora de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.” Dado lo anterior informaron que no tramitaran la orden de compra hasta tanto la entidad pague las facturas que se encuentran en mora, una vez se genere el pago se validará la disponibilidad de elementos para proceder con la aceptación de la misma.

Atentamente,

Coronel. NESTOR AUGUSTO CORZO CRUZ
Director Escuela de Infantería

Elaboró: CT. Germán Tapia
Oficial Ciencia y Tecnología ESINF.

Reviso: CT. Michael Espitia
Inspector de Estudios ESINF.

Vo. Bo: MY. Mauricio Calderón
Subdirector ESINF.

PATRIA HONOR LEALTAD

Cale 102 No 7-80 - Bogotá. – D.C.
CT. German Tapia CEL 3173651666
ESINF@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



Certificado SC 6310-7-2

